

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL  
ECUAFLORAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **ECUATORIANA DE ESPUMA FLORAL ECUAFLORAL S.A.**, aumentó su capital en la suma de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América; y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 31 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución No. SCV.IRA.2014. de 31 de marzo de 2014.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SUSCRITO.- EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 60.000). EL CAPITAL SUSCRITO de la compañía es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 30.000), dividido en TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de UN DÓLAR (USD. 1) de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones se numerarán del número uno en adelante. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicite".

Ambato,

*Alexandra Espín Rivadeneira*  
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

Elaborado por:	MSSP	<i>[Firma]</i>
Supervisado por:	MLV	<i>[Firma]</i>

Expediente 167297  
Trámite 1896